

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20206030607021 Fecha: 15-10-2020

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

603

Señor: ANONIMO Ciudad

Asunto:

Respuesta a petición de verificación de construcción.

Referencia:

Rad. 20204601866332 - Obras - Alcaldía Local de Engativa

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a su petición, registrada con el número de la referencia, por medio del cual solicita se realice control sobre obra en construcción, ubicada al lado de la CALLE 76 con CARRERA 80 A, nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que se ordenó visita técnica radicado 20206030019883 con el fin de verificar que las obras allí realizadas se estén construyendo conforme a los requisitos legales.

Una vez se obtenga el informe correspondiente se dará continuidad al trámite según resulte pertinente.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES

Alcaldía Local de Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Laura Camila Cárdenas Revisó: Jhon Roger Martinez Martin

Revisó: Wilson Hernández

Aprobó: William A. Díaz

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección para que se le comunique el trámite dado a su requerimiento, y de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, _______, se fija la presente comunicación, con el fin de informarlo respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía de Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

www.engetive.gov.co

